



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3985

16/11/2016

8449

AUTOR/A: NOGUERAS i CAMERO, Miriam (GMX)

RESPUESTA:

Para el tramo Terrassa-Sabadell de la nueva Autovía Orbital de Barcelona B-40 existía en 2015 la Orden de Estudio emitida por la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento para redactar el correspondiente Estudio Informativo. Sin embargo no se llegó a redactar.

Con fecha 11 de marzo de 2016 la Dirección General de Carreteras resolvió anular la anterior Orden de Estudio y emitir una nueva para redactar otro Estudio Informativo de la citada Autovía, esta vez para el tramo más extenso, de unos 35 km, Terrassa-Granollers (enlace con AP-7/C-60), que incluye el Terrassa-Sabadell. Se trata de la Orden de Estudio EI4-B-25, con la denominación “Cierre de la Autovía Orbital de Barcelona (B-40). Tramo: Terrassa-Granollers (enlace AP-7/C-60)”. Para los trabajos de redacción se convocó el correspondiente concurso de servicios. La apertura de ofertas de los licitadores tuvo lugar el pasado 12 de diciembre.

Será por tanto este año 2017 cuando empiece a redactarse el Estudio Informativo que contiene el tramo por el que se interesa Su Señoría.

Madrid, 24 de enero de 2017